



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No.CCC-36-2026**

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación en Representación del Director de Planificación y Desarrollo; FREDDY PÉREZ CABRAL, Coordinador General de Acceso a la Información Pública en Representación del Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

**AGENDA**

- I. Apertura y evaluación de la Propuesta Económica del único proponente habilitado en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0033, destinado a la adquisición e instalación de un (1) sistema de detección y supresión de incendios.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

**Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar la única propuesta económica del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0033, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Seguridad Civil. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Antecedentes:**

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-29-2026 del día veinticinco (25) del mes de marzo del año en curso, se conoció el informe rendido por la Dirección Nacional de Seguridad Civil, el cual, luego de analizado las empresas **AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad, Ingeniería de Protección (INPROTEC), Alarm Controls Seguridad (Alarma 24), e Identificaciones Corporativas (ID Corp.)**, resultaron **“Ofertantes Inhabilitados”** y la empresa **Metro Tecnología (METROTEC)**, resultó **“Ofertante Habilitado”** para la apertura de propuesta económica.

La oferta económica presentada por el único proponente habilitado del proceso se resume a continuación:

**METRO TECNOLOGIA (METROTEC), S.R.L., de fecha 20/2/2026:**

Cant.	Descripción	Precio	Total
1	Panel de control de alarma contra incendio FACP	248,400.00	248,400.00
1	Anunciador remoto	48,000.00	48,000.00
77	Detector de humo LED bicolor	5,700.00	438,900.00
13	Detectores térmicos direccionables	5,600.00	72,800.00
18	Estaciones manuales tipo Pull Station con llave de reset	7,650.00	137,700.00
30	Sirenas estrobo	8,840.00	265,200.00
35	Luces de emergencia con autonomía de 90mntos	6,230.00	218,050.00
1	Integration con Hikcentral	37,500.00	37,500.00
1	Cableado y alimentación con Loop 16-18 AWG y NAC: 14-16 AWG. Incluye baterías para supervisión 24 horas + 5-10 minutos de alarma	120,000.00	120,000.00
1	Sistema de supresión fijo inundación	985,545.20	985,545.20

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 - Top right: M, B, B, FPC  
 - Middle right: PBP  
 - Bottom right: J. J. J., J. J. J.

1	Instalación, materiales de instalación tubería MT y BX, configuración y entrenamiento	491,600.00	491,600.00
<b>Subtotal</b>			3,063,695.20
<b>Más ITBIS</b>			551,465.14
<b>Total General</b>			<b>RD\$3,615,160.34</b>
Condiciones de pago: 20% de avance con la firma del contrato, 80% restante luego de 30 días de la entrega conforme del proyecto. Tiempo de entrega: 60 días. Garantía: 1 año en partes y servicios por defectos de fábrica partiendo de la entrega del proyecto. Garantía Seriedad de la Oferta No.1-1120-46493 por un valor de RD\$40,000.00 de Seguros APS.			

En virtud de que sólo una propuesta fue presentada y la misma cumple con el requerimiento, las bases del concurso en el punto 11 sobre la adjudicación, establece, entre otras cosas, lo siguiente:

*“Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.”*

Después del análisis de la propuesta económica, la adjudicación conlleva una inversión de RD\$3,615,160.34; sin embargo, ésta supera el presupuesto estimado en la Certificación de Existencia de Fondos, que es de RD\$2,800,000.00, por lo que la Dirección Financiera tomará las previsiones de lugar en ese sentido.

Luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-29-2026, en virtud del informe rendido por la Dirección Nacional de Seguridad Civil y vista y analizada la única propuesta económica, se concluye seleccionarla, para fines de adjudicación, por resultar conveniente a los intereses de la institución.

### Resolución Única

**ADJUDICAR a METRO TECNOLOGÍA (METROTEC), S.R.L.**, la Orden de Servicio para adquisición e instalación de una (1) Solución de sistema de detección y supresión de incendios, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 20/2/2026, por un total general de **Tres Millones Seiscientos Quince Mil Ciento Sesenta Pesos con 34/100 (RD\$3,615,160.34), impuestos incluidos.**

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
 Presidente

  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
 Directora General Administrativa

  
**NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ**  
 Consultora Jurídica

  
**JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
 Director Financiero

  
**MAYRA FONDEUR GÓMEZ**  
 Encargada de Planificación

  
**FREDDY PÉREZ CABRAL**  
 Coord. General de Acceso a la Información

  
**ANAYSABEL SALVADOR M.**  
 Coordinadora-Secretaria

  
 JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
 Comité de Compras y Contrataciones